



El martes 4 de diciembre el Director de Producción Ramiro Tossi y su asistente Gabriela Gherbi asistieron en La Plata a la puesta en marcha y capacitación sobre la emergencia agropecuaria en la Dirección de Emergencia Agropecuaria del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires.

A raíz de la firma del decreto N° 1237 por parte del Gobernador Daniel Scioli se ratificó la emergencia agropecuaria para el partido de Roque Pérez y se habilitó el nuevo sistema informático desarrollado especialmente para cargar en internet las declaraciones juradas de los productores afectados por las inundaciones y los desbordes de los cursos de agua en el período comprendido entre el 01/08/2012 y el 28/12/2012. Las declaraciones juradas deben ser completadas por el propio afectado y se pueden descargar de internet, desde la página del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires y el plazo para presentarlas vence el viernes 28 de diciembre de 2012.

Las declaraciones se recepcionan en la Sociedad Rural y en la Dirección de Producción de la Municipalidad de Roque Pérez donde se puede obtener información al respecto y asesorarse sobre la condición de emergencia y la condición financiera de cada productor afectado.

Además el Director de Producción se entrevistó con los directores provinciales de Ganadería, Emilio Contreras; y de Porcinos, aviar y otras pecuarias, Rafael Giavino para gestionar posibles ayudas adicionales a los productores del plan ganadero que se vieron afectados por las inclemencias climáticas.

El Ministerio está trabajando en la elaboración de planes de asistencia financiera a futuro y se están haciendo todas las gestiones para que Roque Pérez esté contemplado en estos planes.

El martes se formó una mesa de trabajo donde Ramiro Tossi presentó el proyecto de asistencia que necesita el partido de Roque Pérez en este sentido, con sugerencias que los directores provinciales tomaron en cuenta para un mejor desarrollo productivo de los planes y su adaptación a las necesidades de nuestro partido.